

Programa Anual de Evaluación 2016

Evaluación de Desempeño Programas Sociales 2015

Agua Potable

Alcantarillado y Drenaje

Sanitarios Ecológicos

Electrificación

Estufas Ecológicas

Mejoramiento de Vivienda

Urbanización

Programa Anual de Evaluación 2016
ÍNDICE

		Página
I	ANTECEDENTES	2
II	FUNDAMENTO JURÍDICO	3
III	OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016	4
III.I	VERTIENTES DE LA EVALUACIÓN	5
1	Evaluaciones Internas	5
2	Seguimiento a las Evaluaciones Externas	5
3	Monitoreo y seguimiento a recomendaciones	6
IV	CONTENIDO DE LAS EVALUACIONES INTERNAS	6
1	Evaluación Específica de Desempeño a los siete Programas Sociales - 2015	6
	<i>a) contexto y objetivo de los programas</i>	7
	<i>b) Alineación estratégica de la planeación de los programas.</i>	8
	<i>c) Análisis de atención a la población potencial y objetivo.</i>	8
	<i>d) Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados para FISE: FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES.</i>	8
	<i>e) Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados para Otros Recursos</i>	10
	<i>f) Análisis de la inversión de los programas sociales</i>	10
	<i>g) Análisis del alcance de las Metas</i>	11
	<i>h) Principales hallazgos</i>	13
	<i>i) Fortalezas y retos</i>	13
	<i>j) Conclusiones</i>	13
	<i>k) Recomendaciones</i>	14
2	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE) - 2015	14
	<i>a) Marco normativo y destino del Fondo para la Infraestructura Social del Estado</i>	15
	<i>b) Cumplimiento del destino del FISE – 2015</i>	15
	<i>c) Análisis del Programa de Inversión</i>	15
	<i>d) Análisis de ejecución de la cartera de obras y acciones</i>	16
	<i>e) Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR</i>	18
	<i>f) Principales hallazgos</i>	21
	<i>g) Fortalezas y retos</i>	21
	<i>h) Conclusiones</i>	21
	<i>i) Recomendaciones</i>	22
V	SEGUIMIENTO A EVALUACIONES EXTERNAS	22
1	Evaluación de consistencia y resultados del FISE (UASLP)	22
2	Evaluación de los avances del programas de estufas ecológicas 2010 - 2013	22
VI	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES	23
VII	CRONOGRAMA	25
VIII	RESUMEN DE RESULTADOS	26
VIII.I	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	26
IX	CONSIDERACIONES FINALES	26

I ANTECEDENTES

Con fundamento en el artículo 35 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de San Luis Potosí, la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), está facultada para:

“VII. Administrar los recursos del Fondo Estatal para la Infraestructura Social del Estado, derivado del Ramo 33, canalizando su ejercicio al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema; ...”

2

La Ley de Coordinación Fiscal en el art 25, establece transferencia de recursos de la Federación a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal y Municipios (LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DOF 27 de diciembre de 1978, Última reforma publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se recibe por la Secretaría de Finanzas del Estado, quien lo transfiere a la SEDESORE para su administración en programas sociales de combate a la pobreza.

Eventualmente, por parte de la Secretaría de Finanzas, la SEDESORE recibe mediante Convenios de Reasignación, recursos adicionales. Los que se integran y se tratan de acuerdo a su propia normativa (en el caso Fondo de Apoyo a Migrantes del FAM), eEl Titular de la Sedesore es nombrado Coordinador ejecutivo).

La SEDESORE puede recibir recursos estatales propios; con estas fuentes financieras, la SEDESORE, gestiona la concurrencia de recursos con la Federación y los Ayuntamientos e integra la cartera de obras y acciones de cada uno de los programas sociales, buscando potenciar la disponibilidad financiera en el combate a la pobreza.

Para la administración de los recursos, la SEDESORE, se sujeta a su correspondiente marco normativo. En el caso de los recursos del FISE atiende los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) emitidos por la **SEDESOL que es la dependencia coordinadora del Fondo y que fueron publicados para el ejercicio 2015 el 14 de febrero de 2014 y las modificaciones a los lineamientos del 13 de mayo del 2014 y del 12 de marzo del 2015 (se realizaron modificaciones el 30 de marzo del 2016 pero no aplican para este periodo de evaluación) .**

La SEDESORE celebra convenios de concurrencia de recursos con la SEDESOL para acceder a los fondos de los programas federales para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) y 3 x 1 para

Migrantes; con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para realizar obras de electrificación; y con la SEDATU para el Programa Vivienda Digna.

En el caso de FAM, la SEDESORE cumplirá con la normayiva señalada en los Lineamientos para la Operación del FAM, que emite la SHCP.

Actualmente la SEDESORE aplica evaluaciones internas a sus programas sociales de combate a la pobreza y presenta una dinámica de Evaluación de Desempeño, que busca identificar prácticas exitosas que logran la eficacia y la eficiencia en el manejo de los recursos, el cumplimiento del Fin, Propósito, Componentes y actividades de cada programa.

II FUNDAMENTO JURÍDICO

El fundamento jurídico de la Evaluación se postula en los siguientes instrumentos:

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Artículos del 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 1, fracc VIII y 28 al 31 del Decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015;
- Artículos 54, y 71 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Artículos 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 33, 34, 35, 37, 38 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social,
- Lineamientos Generales para la evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Marzo de 2007;
- Artículos 135, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí,
- Artículos 31, Fracción IV, 35 fracción III, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí;
- Artículo 1, 53, 65 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado
- Artículo 1, 10 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los municipios del Estado de San Luis Potosí.
- Artículo 1, 75, 76, 77, 78 y 83 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.
- Artículo 1, 4, 7, 9, 13, 17, 18, 19, 25, 25 bis, 27, 28 vis, 28 ter, 31, 34 al 40 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de San Luis Potosí;
- Artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí;
- Artículos 7, 9 y 15 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Estado de San Luis Potosí.

- Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicados en el Diario Oficial de la Federación, para el ejercicio 2014 en dos etapas: el 14 de febrero de 2014 y el 13 de mayo de 2014, 12 DE.

Lineamientos de operación de los programas sociales 2015 de Agua potable, Alcantarillado y drenaje, Electrificación, Sanitarios ecológicos, Estufas ecológicas, Mejoramiento de vivienda, Urbanización

III OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

4

El *Programa Anual de Evaluación 2016* (PAE – 2016) aplicado a los programas sociales 2015, expresa el propósito de esta Secretaría de mantener la práctica de evaluar de forma interna y de promover las evaluaciones externas, para monitorear sistemáticamente los avances y resultados en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales y de los fondos de financiamiento, que contribuyan a la toma de decisiones sobre su pertinencia, corrección, modificación, adición, reorientación o suspensión total o parcial, como lo establece en la materia, la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

En este año se plantea evaluar en el marco del PAE-2016 tres vertientes:

Evaluaciones Internas:

- Evaluación Específica de Desempeño de los 7 Programas Sociales 2015:
 - ✓ Agua potable
 - ✓ Alcantarillado y drenaje
 - ✓ Electrificación
 - ✓ Sanitarios ecológicos
 - ✓ Estufas ecológicas
 - ✓ Mejoramiento de vivienda
 - ✓ Urbanización
- Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE)-2015

Seguimiento a las Evaluaciones Externas

- Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo para la Infraestructura Social del Estado, por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)

- Evaluación Integral de los Programas de Estufas Ecológicas 2010-2013, por parte del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Monitoreo y seguimiento a recomendaciones de evaluaciones internas y externas

- Monitoreo y Seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones internas y externa estas últimas dependiendo de las terminaciones establecidas.

III.I VERTIENTES DE LA EVALUACIÓN

1 Evaluaciones Internas

Las evaluaciones internas a los *programas sociales* tienen como propósito valorar sus resultados en términos de su inversión aplicada; de la normatividad para el manejo de los fondos; su alineación estratégica entre los objetivos de cada programa y los objetivos de política social nacional y estatal; el alcance de sus objetivos y de la población atendida; el cumplimiento de metas de acuerdo a los lineamientos del Marco Lógico; y los resultados de las carteras de obras y acciones realizadas.

La evaluación específica de *desempeño del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE-2015)*, tiene como propósito valorar el cumplimiento del ejercicio de sus recursos en términos del marco jurídico que lo regula: destino, cobertura, coinversión e indicadores.

2 Seguimiento a las Evaluaciones Externas

La *evaluación de consistencia y resultados* del FISE que realizó la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) mediante contrato con Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, tiene como objetivo proveer la generación de información que retroalimente el diseño de programas de inversión financiados con recursos de los Fondos del Ramo 33, entre los cuales se incluye el FISE, Para este proyecto, se analizarán los resultados obtenidos para analizar las posibles áreas de oportunidad. El objetivo de la SEDESORE, al dar seguimiento a esta evaluación externa del FISE, es verificar las posibilidades de mejoras.

La *evaluación integral de los programas de estufas ecológicas 2010-2013* que realiza el INSP, mediante el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT), tiene como objetivo general evaluar de manera integral el impacto en la salud de estos programas, a través de indicadores que incluyen implementación del programa, adopción y uso sostenido de la nueva tecnología, exposición a contaminantes del aire en interiores y efectos en la salud de la

población de mujeres y niños menores de 5 años, este proyecto aún esta en proceso y su conclusión se establece par el segundo semestre.del 2016

3 Monitoreo y seguimiento a recomendaciones

El *monitoreo y seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones internas y externas*, tiene como propósito evaluar el avance y la atención de las recomendaciones hasta su cumplimiento de acuerdo a los *Criterios de Monitoreo y Seguimiento a Recomendaciones de Evaluaciones*.

IV. CONTENIDO DE LAS EVALUACIONES INTERNAS

1. Evaluación Específica de Desempeño a los siete Programas Sociales - 2015

Las evaluaciones internas a los programas sociales será practicada para valorar su desempeño y dará cuenta de los resultados del avance registrado a partir del cumplimiento de los objetivos y metas planeados para cada uno de los 7 programas sociales 2015, de acuerdo a tres Indicadores de Carencias, Calidad y espacios de la Vivienda, Servicios Básicos de la Vivienda y Mejoramiento del Ingreso:

Carencia por acceso a los servicios básicos
Agua Potable
Alcantarillado y drenaje
Sanitarios ecológicos
Electrificación
Estufas ecológicas

Carencia por calidad y espacios en la vivienda
Mejoramiento de vivienda

Impacto en el bienestar económico
Urbanización

La información se concentrará en bloques integradores como se detalla en los puntos a abordar y se destacarán hallazgos importantes, fortalezas, retos, conclusiones y recomendaciones. Su análisis se basará en la información de gabinete que muestre evidencia de los resultados obtenidos. El objetivo de la evaluación será el propio programa del rubro que se realizó en la etapa de planeación 2015.

Durante el mes de abril de 2015 se realizarán reuniones regionales para la difusión de los Lineamientos Generales de Operación del FAIS y de planeación con los 58 presidentes municipales del Estado, convocadas de manera coordinada por la SEDESOL, la SEDATU y la SEDESORE, para

recibir la demanda municipal e integrar la primera cartera de obras y acciones por cada uno de los Fondos que administra la SEDESORE.

Las carteras finales serán publicadas de acuerdo a los términos marcados en las reglas de operación de los fondos concurrentes.

Para la valoración de los resultados de los programas se tomará en cuenta los recursos de acuerdo a la publicación de los programas sociales 2015 y el cierre del 30 de abril del 2016 del Sistema de Control Presupuestal (SISCOPRE) en el que deben estar registradas en estatus de concluidas las obras de convenios con la Federación y que es la fecha límite para la ejecución física de obras con solicitud de prórroga que se realizan en convenios directos Estado – Municipios.

La información se presentará en los formatos que se señalan en este documento y podrán modificarse o adaptarse a los programas y a la información adicional que sea pertinente para los fines de la evaluación.

Lo puntos a abordar serán:

a) Contexto y objetivo de los programas

- Verificar que los programas contengan información de contexto y diagnóstico del rubro en diferentes niveles, y que planteen objetivos concretos.

DIAGNÓSTICO: elementos	EXISTENTE
Contexto mundial	SI/NO
Contexto estatal	SI/NO
Contexto municipal	SI/NO
Árbol de problemas	SI/NO

OBJETIVOS: descripción	EXISTENTE
Objetivo general	SÍ/NO
Objetivo específico	SÍ/NO
Árbol de objetivos	SÍ/NO

b) *Alineación estratégica de la planeación de los programas*

- Verificar que los programas contengan una estructura de identificación y asociación de sus propios objetivos, con los objetivos de otros niveles de Gobierno. Que exista congruencia con el marco legal, así como con reglas de operación de otros programas federales:

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS	EXISTENTE
Nacional	SÍ/NO
Estatad	SÍ/NO

ALINEACIÓN DEL MARCO LEGAL ESTATAL Y FEDERAL	EXISTENTE
Sustentan la normativa de operación	SÍ/NO
Destino de los recursos	SÍ/NO
Focalización/ cobertura	SÍ/NO

c) *Análisis de atención a la población potencial y objetivo*

- Cuantificar la población atendida con el programa y compararla contra la población objetivo, determinando el porcentaje que representa.

POBLACIÓN	HABITANTES
a) Potencial	SÍ/NO
b) Objetivo	SÍ/NO
c) Atendida	SÍ/NO
Porcentaje de la población objetivo atendida relacionada con la objetivo (c/b*100)	%

d) *Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados para FISE: FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES.*

2. Criterios de calificación

Para determinar el cumplimiento de esta sección se determinará la valoración a partir de la existencia o de la ausencias de los elementos a revisión.

Calificación binaria:

Criterios de calificación binaria		
Situación	Clave	Calificación
Se encuentra señalado en el documento	SI	1
No se encuentra señalado en el documento	NO	0

A partir de la *Metodología del Marco Lógico*:

- Verificar en los programas la aplicación de los términos de la metodología y la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y la obtención de los indicadores correspondientes (Indicadores de Resultados: nivel Fin y Propósito; Indicadores de servicios y gestión: nivel componente y actividad).

Meta del FIN

Indicador:

Porcentaje de Ocupantes en Viviendas sin Agua Entubada

(se toma el ejemplo del indicador del Programa de agua)

INDICADORES	Meta planeada 2015	Meta alcanzada 2015
a) Población atendida		
b) Población atendida con impacto en el indicador		
c) Porcentaje de la población atendida que impacta en el indicador (a/b*100)		
d) Logros con el programa de (<u>escribir el nombre del programa</u>) . Señalar el indicado del programa (se cita como ejemplo el siguiente): <u>Porcentaje de Ocupantes en Viviendas sin Agua Entubada</u>		

Meta de PROPÓSITOS: Indicadores de cobertura

Eficiencia

INDICADORES	Cobertura Estatal Número de Municipios y Localidades	Meta Planeada 2015 Porcentaje	Meta Alcanzada 2016 Porcentaje
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)			
Municipios ZAP Rurales			
Municipios con localidades ZAP urbanas			
Municipios y Localidades con mayores grados de rezago social			
Municipios de Muy Alto Alto rezago social			
Localidades de Muy Alto Alto rezago social			
Municipios en estrategias nacionales			
Municipios de la Cruzada Sin Hambre			
Municipios con Presencia Indígena			

FISE

Meta de COMPONENTES: Indicadores de Focalización de la Inversión

Eficiencia y Economía

INDICADORES	Datos base	Meta Planeada 2015 Porcentaje	Meta Alcanzada 2016
Total de Programa de Inversión FISE - 2015 (pesos)			
Inversión en el Programa de: _____ 2015			
Disribución de la Inversión del Programa de: _____			
Municipios ZAP Rurales			
Municipios con localidades ZAP urbanas			
Municipios y Localidades con mayor grado de rezago social			
Municipios de Muy Alto y Alto rezago social			
Localidades de Muy Alto y Alto rezago social			
Municipios en estrategias nacionales			
Municipios de la Cruzada Sin Hambre			
Municipios con Presencia Indígena			

e) *Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados para Otros Recursos*

Para cada uno de los recursos provenientes de otros fondos: FAM, ... , establecer su cumplimiento en los términos de su correspondiente normatividad.

f) *Análisis de la inversión de los programas sociales*

En este apartado se analizará la inversión del programa, la cartera de obras con recursos FISE y con recursos de otros fondos, y el alcance de las metas considerando los siguientes puntos:

- Comparar y analizar la diferencia que existe entre la inversión programada y aplicada real.
- Comparar y analizar la distribución de la inversión por convenio y programa federal señalando sus diferencias a partir de la estructura financiera.
- Comparar y analizar las metas por convenio y programa federal.
- Comparar la cartera de obras programadas y ejercidas con recursos FISE considerando la inversión, focalización y estructura financiera.
- Comparar la cartera de obras programadas y ejercidas con otros recursos considerando la inversión, focalización y estructura financiera.

- Analizar el destino de los recursos hacia las zonas de atención prioritaria y con mayor rezago social y grupos indígenas.
- Analizar la cobertura para atención de estrategias nacionales (Cruzada contra el hambre)

Cartera de obras de (PROGRAMA) con recursos (FISE-2015) (Otros recursos – 2015)

RESUMEN

Cobertura / Focalización	Programado						Ejercido							
	Municipios / Localidades	Obras	Estructura Financiera \$				Municipios / Localidades	Obras	Estructura Financiera \$					
			Total	Federal	Estatal	Municipal			Beneficiarios	Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Total FISE - 2015														
Municipios ZAP Rural														
Municipios con localidades ZAP Urbanas														
Total Inversión en ZAP														
Municipios Muy Alto y Alto Rezago Social														
Localidades de Muy Alto y Alto rezago social														
Municipios de la Cruzada Sin Hambre														
Municipios con presencia indígena														

g) Análisis del alcance de las Metas

- Comparar las viviendas beneficiadas con la inversión programada inicial y la aprobada final establecer diferencias.
- Comparar la población objetivo planeada vs. La población atendida identificada por género y por su condición indígena.
- Comparar el destino de los recursos hacia las zonas de atención prioritaria y con mayores grados de marginación y rezago social.

METAS POR CONVENIO , PROGRAMA FEDERAL Y BENEFICIARIOS PROGRAMAS 2015

FONDO	CONVENIO	PROGRAMA	PROGRAMADA					PROGRAMADA					DIFERENCIA				
			METAS		PERSONAS			METAS		PERSONAS			METAS		PERSONAS		
			VIVIENDAS	TOTAL	H	M	INDÍGENAS	VIVIENDAS	TOTAL	H	M	INDÍGENAS	VIVIENDAS	TOTAL	H	M	INDÍGENAS

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO

Fondo	instituciones															
FISE																
SUBTOTAL																

OTROS RECURSOS

Fondo	instituciones															
(FAFEF)																
(FAM)																
(FONREGION)																
(RECURSOS ESTATALES)																
REPROGRAMACIÓN AHORROS Y ECONOMÍAS FEIS del año__																
SUBTOTAL																
TOTAL OBRAS DE																

Los formatos se deberán ajustar a los fondos que se integren en concurrencia de fondos, por lo que los señalados son meramente ilustrativos.

h) Principales hallazgos

Detallar aquellas actividades, situaciones, elementos o buenas prácticas en el desempeño del programa, que por su importancia merezcan ser destacados y se relacionen con el cumplimiento de los objetivos, metas o indicadores o que por su naturaleza requieran de algún tratamiento específico.

Señalar el nivel de cumplimiento que ha registrado el programa a partir del comportamiento del indicador principal orientado al abatimiento directo del rezago.

Reportar el movimiento del indicador 2014 - 2015, en términos porcentuales y/o absolutos estableciendo las razones detectadas en la variación.

Señalar los cambios en la estructura financiera y sus causas estableciendo si resultaron favorables o desfavorables para el alcance de metas, estableciendo las veces que el recurso se hubiera potenciado.

Señalar la eficiencia y eficacia en la forma en que el recurso fue aplicado, y en su caso si se encontraran desviaciones en su aplicación.

Señalar la información es verificable y accesible en términos de transparencia y rendición de cuentas.

i) Fortalezas y retos

Señalar situaciones valiosas detectadas y se consideren dignas de replicar fortalecer así como los obstáculos que presenten una oportunidad de mejora y aquellos que representen alguna condición infranqueable.

j) Conclusiones

El análisis de la MIR sustentará de manera importante los puntos de conclusiones, y recupera la información sobre fortalezas y retos.

Señalar de forma muy concreta las conclusiones derivadas del análisis de la información estableciendo en todo caso la congruencia de las conclusiones con las secciones de hallazgos, fortalezas y retos.

Señalar si la información es verificable y accesible en términos de transparencia y rendición de cuentas.

k) Recomendaciones

Las recomendaciones presentarán los puntos que formarán parte de los elementos para el seguimiento dentro del marco de las acciones de mejora continua. Son acciones que mejorarán el desempeño.

2. Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE) - 2015

14

La evaluación interna al Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE) – 2014 será practicada para valorar su consistencia y resultados, con la finalidad de analizar si los recursos del FISE están cumpliendo con el destino para el que fue creado con la Ley de Coordinación Fiscal y con los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2015 emitidos por la SEDESOL; así como para valorar sus resultados en términos de cobertura y atención a carencias sociales.

La Información se concentrará en bloques integradores: hallazgos importantes, fortalezas, retos, conclusiones y recomendaciones.

La evaluación del FISE – 2015 deberá contener el análisis de los siguientes puntos mínimos, mediante información de gabinete que muestre evidencia de los resultados obtenidos.

El objeto de la evaluación será el Programa de Inversión FISE – 2015 que se realizó en la etapa de planeación 2014.

Debe considerarse que durante el mes de noviembre del 2014, se realizan las reuniones regionales de planeación con los 58 presidentes municipales, convocadas de manera coordinada por la SEDESOL, SEDESORE y dependencias involucradas. Derivado de estas reuniones se integra la cartera de obras del FISE, la cual, se entrega a la Secretaría de Finanzas, a más tardar el 30 de abril del 2015 para su publicación en cumplimiento de los términos de transparencia y rendición de cuentas.

Para la valoración del resultado del programa de inversión se debe tomar en cuenta dos períodos: el 31 de diciembre de 2014 como primer corte del Sistema de Control Presupuestal (SICOPRE) en el que deben estar registradas en estatus de concluidas las obras de convenios con la Federación; y el 31 de marzo de 2016 que es la fecha límite para la ejecución física de obras con solicitud de prórroga que se realizan en convenio directo Estado – Municipios.

e) *Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR*

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) reflejan los siguientes aspectos:

- ✓ Están centradas en los objetivos, es decir la solución de problemas y en sus indicadores de desempeño.
- ✓ Son un instrumento de seguimiento y evaluación
- ✓ Ofrecen indicadores de impacto, de gestión y de resultados para medir eficiencia y eficacia.

Se considera para su evaluación los siguientes puntos:

- Verificar la captura trimestral de los indicadores que competen al Fondo para la Infraestructura Social del Estado.
- Cumplimiento del objetivo.- Debe describir en un texto breve los aspectos que reflejen el cumplimiento del objetivo del programa y su beneficio en la población (FIN)
- Verificar si se cuenta con la Ficha Técnica del Indicador que contenga los datos de referencia del indicador que refleje el cumplimiento del objetivo la fórmula para su obtención, el tipo de indicador y su tendencia como mínimo.
- Cumplimiento de las obras y/o acciones y recursos programados.- Debe señalar estatus de la ejecución de obras y aplicación de recursos, verificar diferencia entre lo programado y lo ejecutado (PROPÓSITO, COMPONENTES.)
- Se debe presentar la evidencia de la publicación del recurso aprobado y los recursos al cierre al 29-30 de abril del 2016).

Estructura para la Evaluación de los Niveles de la Matriz de Información de Resultados.

La evaluación se registrará en los formatos para los niveles:

- **FIN**
- **PROPÓSITO**
- **COMPONENTES / DESTINO**
- **COMPONENTES / POTENCIAMIENTO**
- **ACTIVIDADES - CONVENIOS FORMALIZADOS**

Los formatos se presentan a continuación y se adecuarán a los programas de acuerdo a la información programada y ejecutada.

NIVEL: FIN
RESULTADOS OBTENIDOS EN INDICADORES

ORIENTACIÓN	PROGRAMA	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Mejoramiento de Vivienda	Ampliación de vivienda						
Servicios Básicos de la Vivienda	Agua potable						
	Drenaje						
	Sanitarios ecológicos						
	Electrificación						
	Estufas ecológicas						
Mejoramiento del Ingreso	Urbanización						
	Caminos						

NIVEL: PROPOSITOS
DESTINO DE LAS OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EJECUTADOS

ORIENTACIÓN	PROGRAMA	Unidad de Medida	Total Acciones	Obras y acciones ejecutadas			
				En localidades rurales	En Localidades urbanas	En Municipios de la CNCH	en Localidades con presencia indígena
Mejoramiento de Vivienda	Ampliación de vivienda	Viviendas					
Servicios Básicos de la Vivienda	Agua potable						
	Drenaje						
	Sanitarios ecológicos						
	Electrificación						
	Estufas ecológicas						
Mejoramiento del Ingreso	Urbanización						

**NIVEL COMPONENTES
DESTINO DE LOS RECURSOS FEIS - 2015**

ORIENTACIÓN	PROGRAMA	INVERSION EJERCIDA FEIS - 2015	% de la inversión FEIS - 2015						
			En Municipios de Muy alta y Alta Marginación	En Localidades de Muy alta y Alta Marginación	En Municipios de Muy alto y Alto Rezago Social	En Localidades de Muy alto, Alto y Medio Rezago Social	En ZAP	En Municipios de la CNCH	En Localidades con presencia indígena
Mejoramiento de Vivienda	Ampliación de vivienda								
	Sub total								
Servicios Básicos de la Vivienda	Agua potable								
	Drenaje								
	Sanitarios ecológicos								
	Electrificación								
	Estufas ecológicas								
	Sub total								
Mejoramiento del Ingreso	Urbanización								
	Sub total								
TOTAL									

20

**NIVEL: COMPONENTES POTENCIAMIENTO
POTENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS FISE - 2015**

		POTENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FISE						
INDICADORES DE CARENCIA	PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL EJERCIDA	FEDERAL	ESTATAL FISE	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	POTENCIA-MIENTO FISE	% DE RECURSOS FISE COMBINADOS
Mejoramiento de Vivienda	Ampliación de vivienda							
	Sub total							
Servicios Básicos de la Vivienda	Agua potable							
	Drenaje							
	Sanitarios ecológicos							
	Electrificación							
	Estufas ecológicas							
	Sub total							
Mejoramiento del Ingreso	Urbanización							
Mejoramiento del Ingreso								
	Sub total							
TOTALES								

NIVEL: ACTIVIDADES
RELACIÓN DE CONVENIOS/ ACUERDOS FORMALIZADOS PARA LA APLICACIÓN DE
PROGRAMAS SOCIALES 2015

INDICADORES DE CARENCIA	PROGRAMA	CONVENIOS / ACUERDOS FORMALIZADOS (referenciar: nombre, no de control , clave)	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES / ACLARACIONES
Mejoramiento de Vivienda	Ampliación de vivienda			
Servicios Básicos de la Vivienda	Agua potable			
	Drenaje			
	Sanitarios ecológicos			
	Electrificación			
	Estufas ecológicas			
Mejoramiento del Ingreso	Urbanización			

f) Principales hallazgos

Detallar aquellas actividades, situaciones, elementos o buenas prácticas en el desempeño del programa, que por su importancia merezcan ser destacados y se relacionen con el cumplimiento de los objetivos, metas o indicadores que por su naturaleza requieran de algún tratamiento específico.

g) Fortalezas y retos

A partir de las diferencias, plantear los aciertos que deben fomentarse y a partir de las debilidades, señalar las posibilidades de mejor como recomendaciones.

h) Conclusiones

Recuperar la información de la evaluación en forma concreta y relacionarla con el señalamiento de las fortalezas, retos y recomendaciones.

i) Recomendaciones

Derivado de las conclusiones e informaciones obtenidas del análisis de los datos, se señalarán las sugerencias que abonen en beneficio del proceso de mejora continua.

V SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES EXTERNAS

El seguimiento de las dos evaluaciones externas que se practican en el Estado se basará en los términos de los convenios para realizar los proyectos y los cronogramas respectivos que se presentaron para las acciones de los proyectos.

22

Las actividades para esta evaluación serán las siguientes:

1. Se verificará que el convenio aporta la información para la realización del proyecto (antecedentes, objetivos, cronograma...) a partir de las reglas de operación establecidas.
2. Se realizará la comparación del cronograma propuesto contra el cronograma real
3. Se analizarán las desviaciones y las razones de ellas, así como las acciones correctivas.
4. Se presentará informe final

1. Evaluación de consistencia y resultados del FISE (UASLP)

La *Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo para la Infraestructura Social del Estado*, Se realizó por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a partir de los documentos de entrega se verificará las conclusiones y recomendaciones presentadas.

2. Evaluación de los avances del programas de estufas ecológicas 2010 - 2013

La evaluación integral al programa de estufas ecológicas la realiza el Instituto Nacional de Salud Pública, con el Fondo Mixto del Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT).

En esta evaluación se valoraran los siguientes puntos:

- Cumplimiento de programa
- Ajustes del programa
- Avance de la evaluación
- Evidencias de los avances.

VI MONITOREO Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación se establece el monitoreo y seguimiento a los puntos encontrados en las evaluaciones realizadas a los programas sociales, el propósito es corregir y verificar los resultados de las acciones correctivas o en casos concretos, determinar la vialidad de las observaciones en su caso el señalamiento de las causas o razones que limiten el cumplimiento de la sugerencia o recomendación.

La matriz de seguimiento y monitoreo facilita la presentación final de los asuntos y su avance en la atención de los señalamientos para los programas, en un primer nivel se establecen los aspectos que corresponden o afectan a todos los programas o que en su atención requiera de un trato particular por ser necesaria la intervención directa del titular o o de otros mandos superiores.

Se señalarán las observaciones de cada uno de los programas, indicando el responsable y el avance de la atención así como sus estatus.

Se establece una columna de observaciones o consideraciones que permite ampliar información sobre el avance de la atención o en su caso los limitantes para su cumplimiento.

La matriz concentra las recomendaciones formuladas a los programas 2015, como resultado de la evaluación practicada en el 2016.

Matriz de seguimiento y monitoreo de los resultados de la evaluación interna del desempeño 2016 aplicada a los Programas Sociales 2015

Matriz de seguimiento y monitoreo de los resultados (señalar el origen de las recomendaciones: Auditoría , evaluación.. Detallar información)

Objeto de estudio del programa de seguimiento y Señalar nombre de programa o fondo y año			Status de atención				Productos generados		Información complementaria	
Oportunidades de Mejora		Objetivo /Propósito	Responsable	En Proceso = EP Aplicado = A (atendido en programa) Pendiente = P (fuera de control del programa)				Bienes, servicios, documentos, acciones	Verificación fuente	Comentarios / observaciones
No. Control	Recomendaciones /Actividades			Año Trimestre:		Año Trimestre:				
				III	IV	I	II			
TEMA :										
1										
1.1										
1.2										
1.3										
1.4										
TEMA :										
2										
2.1										
2.2										
2.3										
2.4										
TEMA :										
3										
3.1										
TEMA :										
4										
4.1										
TEMA :										
5										

La Matriz de de seguimiento y monitoreo se adaptará según objeto de estudio, programa o tema.

VII CRONOGRAMA

La evaluación se realizará durante el mes de abril de 2016 de acuerdo a lo establecido en el cronograma siguiente:

		DETERMINAR TIEMPO ENTRE ABRIL Y JULIO 2016									PRODUCTO ENTREGABLE
		SEMANAS									
TIPO	PUNTOS DE ANÁLISIS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Se cuenta con documento impreso de los programas sociales.	[Barra de tiempo: Semanas I a VI]									INFORME
	Se aplica metodología del marco lógico.										
	Establece objetivos de los programas sociales										
	Alineación con la política social del combate a la pobreza a nivel nacional y estatales en los documentos rectores. Plan Nacional de Desarrollo Social, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Desarrollo Social, vigentes.										
	Se tiene programación de los recursos FEIS así como la estructura financiera para el Programa Social que promueve la SEDESORE.										
	Análisis de diferencias entre lo programado y ejecutado, explicando las variaciones en términos de recursos, obras y verificación si se logra potenciar los recursos y en su caso, en que medida se potencian.										
	Señalamiento de Convenios y Acuerdos de Coordinación formalizados.										
	Población objetivo seleccionada cumpliendo los criterios de marginación, rezago social o pobreza, ZAPS, de acuerdo a las Reglas de Operación y los Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales 2015 de la SEDESORE.										
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES	Análisis de la tendencia de los indicadores que impactan los niveles de pobreza, rezago social y marginación.										INFORME
	Alcances de los indicadores con las metas establecidas en Plan Estatal de Desarrollo del Estado y el Programa Sectorial de Desarrollo Social.										
	Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).										
	Verificar ficha técnica de los indicadores.										
HALLAZGOS RELEVANTES	. Si existen avances importantes logrados en la gestión que puedan ser replicados, señalar y describirlo.										INFORME
	. Si existen evaluaciones previas, señalar los cumplimientos y los efectos logrados, indicando en su caso si se trata de evaluación interna o externa.										
RESULTADOS	. CONCLUSIONES.- Señalar los puntos-resumen que sintetizan el análisis de la información y en que medida se encuentra el grado de cumplimiento de la meta.										INFORME
	. FORTALEZAS.- Señalar las características que se destacan de forma favorable y que distinguen al programa o a las instituciones en el alcance de las metas.										
	. RETOS Y RECOMENDACIONES.- Proponer adecuaciones o modificaciones pertinentes a la luz del análisis de la información, señalando las áreas de oportunidad y mejora.										
	. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.- Difundir los resultados a través del portal de la SEDESORE en cumplimiento de los términos de transparencia y rendición de cuentas.										DOCUMENTO

VIII RESUMEN DE RESULTADOS

Se elaborará, como complemento de la Evaluación del Desempeño, el documento “**Cumplimiento de metas de los indicadores para resultados de los Programas Sociales 2015, concentrado por niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades**”, o en su caso un informe de resultados .

VIII.I CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Debido a que los indicadores presentan una dinámica en su tendencia, que puede ser positiva o negativa (de acuerdo al origen de su carencia hay indicadores que su disminución represent mejoría y otros que su aumento representa un condición peor), se ha diseñado la calificación de esta sección a partir de los alcances en las metas de acuerdo al siguiente cuadro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
META ESTATUS	NIVEL CUMPLIMIENTO	CLAVE	CALIFICACIÓN	
Se rebasa meta	DESTACADO	D	4	
Igual meta	BUENO	B	3	
Oportunidad de mejora	Inferior con diferencia = < 0.5 puntos	SUFICIENTE	S	2
	Inferior con diferencia = > 0.5 puntos	INSUFICIENTE	I	1

IX CONSIDERACIONES FINALES

En los lineamientos generales de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), publicados por la SEDESOL el 14 de febrero de 2014, en su **TÍTULO CUARTO.- Evaluación** se establece que los recursos del FAIS, están sujetos a evaluación y que la SEDESOL a través de su Dirección General de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales (DGEMPS), determinará esquemas específicos y una agenda para la evaluación del FAIS a partir de un enfoque agregado con alcance nacional, de acuerdo con la normatividad de de la LGDS, la SHCP, la SPF y el CONEVAL.

Los proyectos de evaluación para el FAIS serán presentados al CONEVAL para su opinión. La DGEMPS se encargará de coordinar la realización de las evaluaciones nacionales del FAIS verificando que éstas se lleven a cabo por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados de carácter nacional o internacional que cuenten con reconocimiento y experiencia en la materia, con apego a la normatividad aplicable.

Programa Anual de Evaluación 2016

Gobernador Constitucional del Estado
DR. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ

Secretaría de Desarrollo Social y Regional

ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ
Secretario

Dirección General de Planeación y Evaluación

MANUEL GERARDO DELGADO AGUIRRE
Director General

Equipo Técnico

ELÍAS ARTURO PESINA ROLDÁN
Director de Análisis y Prospectiva

Silvia Leticia Sánchez Aguilar,
Responsable del Programa Anual de Evaluación 2016
Aplicado a los programas sociales 2015
Jefe de Departamento

Apoyo técnico

Norma Angélica Iniestra Gutierrez

Contacto

Dirección General de Planeación y Evaluación
Tel: 01 (444) 814-50-88, Ext. 117

Silvia Leticia Sánchez Aguilar

Dirección: Aldama No. 330, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
E- mail dirplan_sedesore@yahoo.com.mx
www.sedesore.gob.mx